

## **La enseñanza del atletismo en la escuela: entre el gesto vacío y el objeto perdido**

Daniel Andrés Farias (FaHCE-UNLP), profedanfarias@gmail.com

### **Resumen**

Este escrito tiene como objetivo realizar un análisis de la enseñanza del atletismo en la escuela, presentar una descripción de cómo es pensado, sus fundamentos y principios. Se muestra un análisis de los discursos desde los documentos emitidos por la Dirección de Educación Física, sobre todo el documento de trabajo titulado “La enseñanza de las prácticas atléticas en el sistema educativo bonaerense” (Documento de trabajo N.º 2, 2023) y el documento “La Educación Física y el deporte”. Documento de trabajo N°1 (2014).

El análisis de los documentos busca indagar los sentidos del deporte, cómo se caracteriza y cómo se delimita el atletismo en particular, develar los fundamentos y la justificación de las prácticas vinculadas al deporte de la Educación Física escolar. En este apartado presentamos cuatro puntos que ordenan nuestro análisis de discurso, y que nos dan pistas para poder identificar la relación entre deporte y enseñanza desde la Dirección de Educación Física, que son los siguientes: primero el punto de partida que fundamenta la enseñanza a partir del movimiento, segundo el punto de partida que fundamenta el inicio de la enseñanza mediante los juegos sociomotores, un tercer fundamento que busca darle la importancia de hacer atletismo que lleva a verlo y justificarlo como punto de inicio para otras habilidades y un cuarto punto, que no es específico de metodología, pero responde a un campo pedagógico que interpela el objetivo del deporte.

**Palabras claves:** Deporte, Educación Física, Enseñanza

### **Introducción**

El presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis de la enseñanza del atletismo en la escuela, presentar una descripción de cómo es pensado, sus fundamentos y principios. Se muestra un análisis de los discursos desde los documentos emitidos por la Dirección de

Educación Física, sobre todo el documento de trabajo titulado “La enseñanza de las prácticas atléticas en el sistema educativo bonaerense” (Documento de trabajo N.º 2, 2023) y el documento “La Educación Física y el deporte”. Documento de trabajo N°1 (2014). El análisis de los documentos busca indagar los sentidos del deporte, cómo se caracteriza y cómo se delimita el atletismo en particular, develar los fundamentos y la justificación de las prácticas vinculadas al deporte de la Educación Física escolar.

A partir de la experiencia docente y del diálogo con las juventudes, se hace imprescindible cuestionar ciertas tendencias que, en el afán de alejarse de modelos competitivos o tradicionales del atletismo, terminan por desdibujar la especificidad del deporte y su potencia formativa, generando así una forma de pensar la práctica que se aleja de la concepción de saber cultural a enseñar.

El marco teórico que sostiene la mirada sobre el deporte (Giles 2015, Elias y Dunning, 1992) determina que el deporte como dominio práctico muestra su lógica a partir del entrelazamiento del enfrentamiento con el objetivo de la práctica, en este caso con el tiempo, la distancias, etc. la estrategia y el reglamento; la ausencia de uno de ellos provoca un detenimiento en su funcionamiento, interrumpiendo su regularidad. Esta posición permite interpelar cuando se dice enseñanza del atletismo, ¿qué fundamenta y qué organiza su enseñanza en el sistema escolar?

### **La pérdida de la especificidad del Atletismo**

La Dirección General de Educación junto con la Confederación Argentina de Atletismo (CAB) intentan proponer y diseñar una forma de enseñar el atletismo bajo una serie de principios, normas y consideraciones que se deben tener en cuenta para asegurar la mejor forma de enseñar el atletismo como deporte. Ahora bien, ¿cuál es la mejor forma de enseñar que se propone?

En este apartado presentamos cuatro puntos que ordenan nuestro análisis de discurso, y que nos dan pistas para poder identificar la relación entre deporte y enseñanza desde la Dirección de Educación Física, que son los siguientes: primero el punto de partida que fundamenta la enseñanza a partir del movimiento, segundo el punto de partida que fundamenta el inicio de la enseñanza mediante los juegos sociomotores, un tercer fundamento que busca darle la importancia de hacer atletismo que lleva a verlo y justificarlo como punto de inicio para otras habilidades y un cuarto punto, que no es específico de metodología, pero responde a un campo pedagógico que interpela el objetivo del deporte.

a). Uno de los supuestos que enuncian los documentos analizados, es que se puede enseñar el atletismo a partir de formas básicas del movimiento, como correr, saltar o lanzar, presentadas en estado puro. Por ejemplo, enuncia: “Las prácticas atléticas [...], estimulan capacidades motoras de diverso tipo que redundan en beneficio de las prácticas corporales que se enseñan en la Educación Física” (DEF, 2023, p. 3). A su vez, define que:

“Estas habilidades consideradas básicas tienen una base netamente filogenética, son acciones motoras propias de la especie humana, han progresado, se han estabilizado y afianzado a lo largo del desarrollo y evolución de la humanidad, han posibilitado la vinculación con el medio y sus semejantes y fueron necesarias para la preservación de la mencionada especie. Esto ha configurado a dichas habilidades como imprescindibles para la formación corporal y motriz básica y su proyección hacia el aprendizaje de habilidades más complejas y en algunos casos específicas” (DEF, 2023, p. 4).

La práctica del atletismo queda fundamentada por un sentido filogenético porque se considera que sus disciplinas son movimientos naturales, como correr, saltar y lanzar, ancestrales del ser humano; y esenciales para la supervivencia y adaptación de nuestra especie a lo largo de la evolución. Este punto es clave para el debate, ya que al promover la idea de que existe un movimiento natural, se corre el riesgo de pasar por alto las necesidades de ajuste técnico, las adaptaciones a diferentes contextos y la importancia de la técnica que da la especificidad. Por ejemplo, no es lo mismo la persona que lanza una piedra al río, que un lanzamiento de básquet, un saque del lanzamiento de la bala, como tampoco no es lo mismo la persona que corre por un andarivel de 1,22mts, que la persona que corre libremente por el parque o que corre para escapar de ser manchado. La perspectiva que justifica el atletismo en la escuela supone que hay un movimiento natural que sirve para todo.

b). Otro punto clave es el fundamento que sostiene la idea de que el juego es un medio o es el precursor del deporte, afirmando que por medio de estas prácticas lúdicas se logra la comprensión del deporte. En este marco, se inicia una enseñanza que comienza con un juego sociomotor que luego se complejiza hasta pasar a ser un pre-deportivo, etc. Los enunciados de la Dirección de Educación Física establecen que:

“En términos educativos estas prácticas son objetos de enseñanza propios de la Educación Física y se inscriben en un recorrido formativo que se inicia en diversos juegos sociomotores que atienden a la puesta en acto y desarrollo de las mencionadas habilidades básicas. Estos juegos, continúan desarrollándose en los diferentes niveles educativos adquiriendo en el proceso de enseñanza niveles de mayor especificidad y constituyéndose progresivamente en juegos deportivos de aproximación a diversas pruebas atléticas, facilitando su apropiación” (DEF, 2023, p. 4).

Además, no solo se concibe al juego como el precursor del deporte sino como herramienta que permite llevar a cabo el proceso de enseñanza. Encontramos enunciados como:

“El proceso de enseñanza de las prácticas atléticas se inicia en la escuela primaria, parte del planteo de juegos motores y sociomotores que se desarrollan desde finales del primer ciclo para pasar a constituirse en juegos deportivos en el segundo ciclo, los cuales se continúan en la escuela secundaria. Este proceso debe considerar la variabilidad en la presentación de situaciones motoras tanto en tareas como en los juegos que se propongan, poniendo atención en la diversidad de estrategias didácticas a utilizar por las y los docentes” (DEF, 2023, p. 8).

El inicio queda marcado por un juego que no tiene aquello que conforma la práctica del atletismo: posee un contexto distinto, un objetivo que no le pertenece y un movimiento que no es propio del deporte. No es lo mismo jugar a limpiar la casa, que posee el movimiento y la acción de lanzar por sobre una soga a que realicen un lanzamiento desde el cuello con una bolsita de arena, a ver quién lanza lo más lejos posible imitando un saque final. Es clave definir los lenguajes, técnicas, discursos y saberes que operan como efectos de verdad sobre las prácticas. Así como también las cadenas de interdependencia que conforman una figuración deportiva, ya que el deporte no tiene más para ofrecer que su lógica del deporte.

c). La tercera categoría, afirma que la enseñanza del atletismo podría abrir o ser la puerta de entrada en la enseñanza de otros deportes, ya que compartirán características de movimiento con similitudes que pueden ser usados en varios deportes. Los documentos escolares explican que: “Las prácticas atléticas ofrecen inmejorables oportunidades para la enseñanza de habilidades motoras combinadas y específicas que se vinculan con otros deportes (DEF, 2023, p. 3). Como así también afirman que:

“Las prácticas atléticas agrupan un amplio espectro de experiencias motrices que favorecen la construcción de la disponibilidad corporal y motriz en la infancia, la adolescencia, la juventud y la adultez aportando a la constitución de la corporeidad y motricidad en las diferentes etapas evolutivas. Estas prácticas se presentan desde una perspectiva que siempre es educativa, por lo tanto, su enseñanza se configura de acuerdo con los lineamientos curriculares de cada nivel” (DEF, 2023, p. 3).

Esta mirada o forma de ver la enseñanza del atletismo dentro de la Educación Física no es una forma nueva de pensar lo específico, sino que es algo que se viene divulgando reiteradamente en el campo de la Educación Física: “El atletismo, deporte natural por excelencia, constituye por sí mismo la preparación física más completa y permite al ser humano el reencuentro con gestos atávicos” (Ballesteros, 1992). ¿Se le asigna un fundamento que conforma otro objetivo?, ¿cuál es el objetivo del lanzamiento de jabalina, cuál es el del salto en alto? El inicio del deporte, en líneas generales no tiene como punto de inicio para su enseñanza, aquello que lo conforma y lo identifica como tal.

d). La cuarta categoría, no refiere directamente al orden metodológico, pero se refiere al objetivo de la práctica. ¿Cuál es el objetivo de las carreras, los lanzamientos, los saltos?, ¿tienen

una finalidad fuera del deporte? Podemos ver en algunos pasajes del documento como se le atribuyen algunos adjetivos o valoración a la enseñanza del atletismo, como por ejemplo:

“Al finalizar el año se espera que las y los estudiantes: Produczan e interpreten gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas. Asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí misma y/o de sí mismo y de las y los demás en actividades motrices compartidas” (DEF, 2023, p. 35).

Pensar así la enseñanza de las prácticas atléticas podría asumir diferentes valores y posibilidades de desarrollo, considerando estas características propias del deporte en el ámbito educativo. Los documentos afirman que:

“la centralidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos y sus prácticas deportivas en el proceso educativo; la democratización en el acceso a los saberes deportivos; la inclusión con participación activa y el logro de aprendizajes significativos; la atención a la grupalidad para la formación de ciudadanos; la competencia como medio formativo” (DEF, 2014, p. 8).

Los documentos analizados dan por supuesto que en este proceso de enseñanza de las prácticas atléticas no sólo se aseguraría el saber específico de un deporte, sino que también colaboran con la formación de personas con ciertas características valoradas de manera positiva o ciertos ciudadanos con valores que le suelen ser útiles y esperados para la sociedad. El problema es que este último objetivo ordena la enseñanza y allí radica el problema.

## **Problemas y desafíos**

Pensar la enseñanza del atletismo desde el movimiento, sería una manera estrecha de ver dicha enseñanza, que implicaría ir de lo simple a lo complejo, o de lo fácil a lo difícil. Y no solo eso, sino un orden en la enseñanza basada en una cronología más vinculada a cuestiones biológicas evolucionistas “Paso 1: Lanzamiento de frente. Paso 2: Lanzamiento de parado. Paso 3: Ritmo de 3 pasos y lanzamiento. Paso 4: Ritmo de 5 pasos. Carrera de aproximación y retraso. Paso 6: Secuencia completa” (IAF, 2000, p. 150-151). Pensar el deporte, implica dejar de pensar el movimiento sustancialmente para pasar a pensar relationalmente. La diferencia entre, considerar acciones factibles de ser aisladas a considerar los movimientos en clave de relación, lleva a un desplazamiento que ya no es correr, es una carrera, ya no es lanzar sino lanzamiento de bala, martillo, jabalina, etc. Los movimientos cobran sentido dentro de una lógica específica. No se corre igual en una competencia de velocidad que en una situación de contraataque en fútbol. Tampoco se lanza igual una jabalina que una pelota de handball. El gesto técnico, lejos de ser universal, se adapta, se transforma y se redefine según las reglas, los objetivos y la

interacción con otros elementos del juego. Los gestos y las técnicas son creadas y pensadas para resolver situaciones que no sólo son propias de cada deporte, sino que le dan sentido y particularidad como tal. Por deporte entendemos que:

“Constituye una configuración de acciones que se encadenan unas con otras en función de las situaciones a resolver en las distintas instancias del juego. Esta sola reflexión indica que la enseñanza de los fundamentos técnicos sin relación con las situaciones del juego resulta tan abstracta y sin sentido como enseñarlo sin conexión con otros fundamentos que, necesariamente, se encadenan en la resolución de tales situaciones. Pero las situaciones de juego no se dan de manera casual ni caprichosa sino que están determinadas, en última instancia, por el objetivo más general del juego, que se define en la primera regla [...]; es así que tanto el objetivo general como los objetivos parciales [...], como las acciones de los participantes, quedan sujetos a las reglas, que determinan las formas lícitas de conseguirlos. La relación, lógica, por la cual las reglas determinan objetivos y formas legales de conseguirlos, generando y permitiendo ciertas situaciones y no otras y, consecuentemente, ciertas acciones y no otras, constituye lo que llamo la lógica interna [de los deportes]” (2001, pp. 16-17).

Cuando en la escuela se propone enseñar a “correr por correr” o a “lanzar por lanzar”, sin contextualización, se corre el riesgo de ofrecer experiencias motrices vacías, que no conectan con los intereses ni con las vivencias corporales de los estudiantes. Y no solo eso, sino que también podrían inculcar ideas erróneas o equivocadas respecto a lo que es el deporte que se intenta enseñar. De esta manera, podríamos pensar que cualquiera que corre hace atletismo y no es así. No se corre de la misma manera en una carrera de cien metros que un desborde por la banda en el fútbol o la carrera hacia una pelota corta en el tenis.

Enseñar no es entrenar, pero tampoco deformar y modificar el objeto porque no se puede enseñar de qué trata. Señalar la centralidad del saber en este sistema, “operativiza el despliegue de una sucesión de búsquedas de ese saber-conocimiento que se presenta [...] que circula y se resignifica en el acto de enseñanza” (Bordoli, 2007, p.14).

Enseñar no es entrenar, pero tampoco es simular de manera ingenua. Se puede enseñar el atletismo real de forma pedagógica, respetando sus fundamentos, adaptando sus exigencias, priorizando la participación, pero sin resignar su lógica del deporte.

Es posible, por ejemplo, enseñar la partida baja en velocidad, con desafíos adaptados y sin presión, por ejemplo, que partan y no corran sin incluir la carrera o hacerlo de manera progresiva. También, explorar el salto en largo sin una técnica rigurosa, sin necesidad de competir, y, por ejemplo, que pique con un pie y trate de llegar lo más lejos posible. El objetivo de la intervención docente es que los estudiantes se aproximen al deporte, no buscando el más rápido, el más potente o el más explosivo, sino que todos entiendan el deporte independientemente de su rendimiento. No se trata de reproducir el alto rendimiento, sino de

enseñar con seriedad, respeto y creatividad. Para que el estudiante conozca, comprenda, disfrute del atletismo como parte de la cultura y si es de su agrado lo practiquen.

## Conclusiones

La intención formativa de los documentos que fundamentan las prácticas atléticas en el Sistema Educativo, es legítima y necesaria, pero en su afán por evitar los errores del pasado, corre el riesgo de cometer otros nuevos: abstraer el gesto de su contexto, negar la identidad del deporte, sobrecarga de sentido moral a la Educación Física, y convertir el atletismo en un conjunto de juegos poco articulados.

La escuela no necesita vaciar el deporte para hacerlo inclusivo. Necesita enseñarlo bien: con herramientas pedagógicas, con adaptaciones, pero también con responsabilidad y con fidelidad a su lógica. El deporte, enseñado con respeto, puede ser una puerta al incremento de los practicantes, a la pertenencia, al disfrute y al compromiso con uno mismo y con los otros. La escuela tiene aquí una gran oportunidad: introducir el deporte de forma formativa, recreativa, accesible y significativa, sin necesidad de reproducir lógicas excluyentes. Pero para ello no debe diluir el contenido hasta hacerlo irreconocible. Es necesario mostrar el atletismo como lo que es: un conjunto de prácticas con reglas, objetivos, situaciones y acciones, que pueden generar en el que lo practique ciertos, desafíos y satisfacciones propias, que pueden ser adaptadas sin ser vaciadas y sin exaltar la competencia propia del deporte. Dejar de lado la sobrecarga en el deporte, esta expectativa casi obligada a que el deporte forme ciudadanos buenos, íntegros, respetuosos y solidarios, desvirtuando en muchos casos el verdadero sentido del deporte. Con este criterio podríamos pedirles a las matemáticas que hagan operaciones más inclusivas y solidarias. A las prácticas del lenguaje que enseñen oraciones que resalten valores ciudadanos.

Es clave que la Educación Física escolar recupere el valor del contenido deportivo en la escuela y que la palabra deporte deje de tener una concepción negativa. Que promueva una enseñanza adaptada, pero no deformada que pueda distorsionar la verdadera práctica. Fortalecer la formación docente específica en didáctica del deporte, no pretendemos tener entrenadores mucho menos especialistas, pero sí que los formadores conozcan y entiendan el deporte a enseñar. Y reducir la sobrecarga simbólica sobre el área, distribuyendo las responsabilidades formativas entre todas las disciplinas, no es solo una tarea de la educación física enseñar valores, respeto, solidaridad, etc. El objetivo a largo plazo es que la escuela nos permita enseñar

y mostrar el deporte, no para entrenar, ni aprender valores sino para que los estudiantes lo identifiquen, lo reconozcan y quizás así lo elijan.

## Referencias

- Ballesteros, J. (1992). *Manual de entrenamiento Básico*, Inglaterra.
- Bordoli, E. (2007). Los saberes en juego en el acto de enseñanza. *Quehacer educativo*, XVI, N° 79, Montevideo.10-15.
- Crisorio, R. (2001). La enseñanza del básquetbol. *Revista de Educación Física y Ciencia*, año 5. FaHCE. 7-36.
- Dirección de Educación Física, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, [DEF], (2023). La enseñanza de las prácticas atléticas en el sistema educativo bonaerense”. Documento de trabajo N° 2, La Plata. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/La%20ense%C3%Blanza%20de%20las%20pr%C3%A1cticas%20atl%C3%A9ticas%20en%20el%20sistema%20educativo%20bonaerense.pdf>
- Dirección de Educación Física, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, [DEF]. (2014). *La Educación Física y el deporte*. Documento de trabajo N°1. La Plata. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Documento%20de%20trabajo%20N%C2%BA1-2014.%20La%20Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADsica%20y%20el%20deporte.pdf>
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Giles, M. (2015). El deporte. Un contenido en discusión. En R. Crisorio y M. Giles (Dirs.), *Estudios críticos de educación física*. La Plata: Al Margen.
- International Amateur Athletic Federation (IAAF), (2000). *Correr, Saltar, Lanzar*. Santa Fe: Ciscato.